

Acta No. 120, reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación
Vicedecanatura de Investigación y Creación
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para elegir a los ganadores de los *Estímulos a estudiantes de pregrado y posgrado 2021-1*. Se retoma la discusión sobre la propuesta de ampliación de criterios para artículos de investigación, se habla sobre la organización de la Semana de las Artes y las Humanidades 2021 y se comenta sobre el lanzamiento de la convocatoria para grupos de investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Viernes 5 de marzo, 2021. 2:00 p.m.

Participantes:

Darío Velandia (representante de Historia del Arte), Jimena Zuluaga (representante del Ceper), María Mercedes Andrade (representante de Humanidades y Literatura), Armando José Fuentes (representante de Música), María José Afanador (representante de profesores de Facultad), Patricia Zalamea (Decana de Artes y Humanidades), Andrea Lozano Vásquez (Vicedecana de Investigación y Creación), Liliana Espinosa (coordinadora académica de posgrados), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

Relatoría:

Andrea Lozano Vásquez inicia la sesión y agradece a los participantes por asistir a esta reunión virtual del Comité CIC. Comenta que el Departamento de Arte cuenta con una nueva representante, Carolina Cerón, que asistirá de ahora en adelante en lugar de Lucas Ospina. No obstante, Cerón no podrá asistir esta la reunión por motivos médicos. Invita, luego, a discutir el primer punto en la agenda.

Estímulos a estudiantes de posgrado.

Los estudiantes postulados fueron los siguientes:

- **Ángel Raúl Romero**, de la Maestría en Artes Plásticas, Electrónicas y del Tiempo. El comité no tiene mayores comentarios sobre el proyecto y lo aprueba unánimemente con un presupuesto de **\$1.996.464**.
- **Axel Pardo**, de la Maestría en Humanidades Digitales. La vicedecana le pide a María José Afanador, representante por los profesores de Facultad y asesora del estudiante, que explique en detalle la necesidad del viaje que Pardo plantea en su proyecto. Afanador comenta que, para el estudiante, su proyecto cobra sentido no sólo en la experimentación con metodologías de mapeo y de sistemas de información geográfica sino también en la experiencia del trabajo de campo. Afanador comenta que el estudiante está pendiente de recibir, también, un aval ético de la Universidad que le serviría como carta de presentación en varios de los lugares que planea visitar. Además, como el proyecto se llevaría a cabo en el período intersemestral, Afanador pregunta si el estudiante aún estaría cubierto por los beneficios que le otorga la Universidad. La vicedecana comenta que, en efecto, la Universidad cubriría a Pardo con los beneficios de estudiante, pues cuenta como estudiante activo y más en el período que hay entre los dos semestres de tesis. Recuerda la importancia de seguir todos los protocolos de seguridad en salidas de campo que establece la Universidad. Alejandro Giraldo Gil recuerda que el proyecto debe someterse al Comité de Posgrados para obtener su aval de ética y que es allí donde se le puede insistir sobre los riesgos que él asume en su salida de campo. Con estas consideraciones, el comité concuerda en financiar este proyecto y aprueba su presupuesto de **\$1.985.330**.
- **Erika Montoya**, de la Maestría en Artes Plásticas, Electrónicas y del Tiempo. La vicedecana manifiesta una preocupación al respecto del manejo de propiedad intelectual que tendrán las piezas musicales dentro de su cortometraje. Aunque Montoya adjunte algunos correos donde los compositores expresan su voluntad de participar en la obra y ceder los derechos de sus canciones, sería necesario contar con una cesión más concreta y robusta de estos derechos. Sobre todo si se tiene en cuenta que gran parte de su presupuesto está dedicado a la contratación de estos músicos, con el fin de usar sus composiciones en la obra. Lozano Vásquez sugiere, por eso, que la estudiante contacte al abogado Juan Sebastián Rengifo, de la Dirección Jurídica de la Universidad, para asesorarse mejor en el tema. El desembolso del estímulo quedaría, así, sujeto a esa asesoría y la resolución que se acuerde para aclarar el uso de propiedad intelectual. El comité está de acuerdo y el presupuesto aprobado sería de **\$2.000.000**.
- **María Alejandra Pinzón**, de la Maestría en Periodismo. Afanador afirma que este proyecto da pie para pensar en el alojamiento de plataformas digitales estudiantiles en los servidores de la Facultad, incluso después de que los estudiantes se gradúen, de manera que puedan tener continuidad y permanencia en el ámbito digital. Recuerda que, aunque existe un alojamiento tal para los proyectos de Humanidades Digitales, no se ha hablado de expandir esto hacia otros programas académicos. Por eso considera que es pertinente construir un protocolo de manejo que cubra todos los programas académicos y aloje todos

los proyectos que construyan artefactos digitales. Para el caso específico de Pinzón, Giraldo comenta que la Oficina de Comunicaciones y Gestión Cultural está dispuesta a alojar este proyecto en el servidor de la página web del Ceper, sin costo. La vicedecana propone, entonces, que se apruebe el proyecto y que la estudiante redistribuya los costos de hospedaje entre otros rubros u otras necesidades financieras. El comité concuerda y aprueba el proyecto con un presupuesto de **\$297.810**.

- **Susana Restrepo**, de la Maestría en Artes Plásticas, Electrónicas y del Tiempo. El comité no tiene mayores comentarios sobre el proyecto y lo aprueba unánimemente con un presupuesto de **\$1.983.400**.

A propósito de las necesidades de hospedaje de los proyectos, el Comité CIC acuerda organizar una reunión con Luis Antonio Silva, coordinador de comunicaciones de la Facultad, con Germán Camilo Martínez, profesor de la maestría en Humanidades Digitales y asistente de archivo en el BADAC y con Juan Camilo González, profesor de Narrativas Digitales del Ceper, para establecer el protocolo sugerido por Afanador. Los miembros del Comité CIC que irían a esta reunión son la vicedecana, María José Afanador y Jimena Zuluaga, en principio.

Estímulos a estudiantes de pregrado.

Los estudiantes postulados fueron los siguientes:

- **Ana María Rivera Franco**, estudiante del programa de Arte. El comité no tiene mayores comentarios sobre el proyecto y lo aprueba unánimemente con un presupuesto de **\$720.000**.
- **Andrea Páez Muñoz**, estudiante del programa de Arte. La vicedecana llama la atención sobre el uso de material de archivo familiar que este proyecto propone. Esto porque, muchas veces, se abusa de cierto tipo de material o de información por ser de familia. Por esta razón, le pide a Giraldo que acompañe a la estudiante con el uso ético del material en su proyecto, mostrarle los formatos dedicados a este respecto y explicarle la importancia del manejo responsable del material. El desembolso del presupuesto quedaría atado al acompañamiento en ética de la investigación y a la aprobación de un documento de consentimiento informado. Con estas condiciones, el comité aprueba el proyecto con un presupuesto de **\$800.000**.

Ampliación de criterios para artículos de investigación.

La vicedecana invita al comité a discutir el siguiente punto en la agenda. La decana, Patricia Zalamea, recuerda la discusión que se tuvo con la Vicerrectoría en diciembre del 2020, en donde se acordó seguir trabajando la propuesta de forma que se cubrieran los puntos débiles identificados: revisar las bases de datos e indexación sugeridas en el modelo y fortalecer la matriz de evaluación

propuesta. La vicedecana repasa algunas de las observaciones hechas sobre estos puntos. Primero, que algunos de los índices propuestos estaban desactualizados. Comenta que, el año pasado, CIRC actualizó su base de datos, por lo cual ya no estaría desactualizada, pero insiste en que sí es cierto que el índice arrastra gran parte de la clasificación de Scimago-Scopus y JCR a su base. María Mercedes Andrade, representante al CIC por Humanidades y Literatura, recuerda que CIRC también hala información del Arts & Humanities Citation Index y le da una clasificación a las revistas que reclama de allí. El Departamento de Humanidades y Literatura hizo un ejercicio con algunas de estas revistas (que no están en Scimago y sí en CIRC) y encontró que, en efecto, están clasificadas y su clasificación beneficia al Departamento. La vicedecana pide que le envíen ese ejercicio para poder contrastar con lo que la Vicerrectoría afirmaba y, así, justificar la presencia del índice en el modelo. Con respecto a Qualis, la vicedecana le da la razón a la Vicerrectoría, pues la última actualización de la plataforma fue en el 2016, con una promesa de actualización que está programada desde el 2017 y aún no ha ocurrido. Eso significa que existe una ventana de 5 años en la clasificación. De todas formas, y dado que Qualis sí incluye muchas de las revistas de publicación de la Facultad, la vicedecana considera que es pertinente revisar el índice de forma periódica para incluirlo en el modelo en cuanto se actualice. Andrade propone que no se lo excluya del modelo, sino que quede deshabilitado hasta que se actualice. Lozano Vásquez concuerda, pero sugiere entonces que esto se diga explícitamente en el modelo: que Qualis aún no está actualizado y que, hasta que no lo esté, no se puede usar. Finalmente, la vicedecana comenta que el índice Publindex sí está actualizado y hay allí una cantidad importante de las revistas en las que publica la Facultad. Sería importante revisar la homologación que hace Publindex de estas revistas pues significaría, también, no tener que usar la matriz de evaluación que propone este modelo. De todas formas, la vicedecana insiste en que la revisión de estos índices no significa que se descarte esa matriz de evaluación, sino que su uso sea para aquellas revistas que, en definitiva, no cuentan con una indexación y un cuartil.

Con respecto a la matriz de evaluación propuesta, Lozano Vásquez propone que se incluyan criterios de evaluación cualitativa (y no tanto cuantitativa) y que permitan clasificar de manera más certera aquellas revistas que están por fuera de la valoración de los índices mencionados. En el modelo actual, la vicedecana identifica dos criterios que son cualitativos: el impacto y el reconocimiento de la institución gestora. Los dos criterios restantes (evaluación de pares y repositorios académicos) son, a su modo de ver, cuantitativos en tanto que se enfocan en procesos editoriales básicos que toda revista académica debe cumplir y que estarían evaluados ya por los índices. Darío Velandia, representante al CIC por Historia del Arte, comenta que descartar estos dos criterios no le parece factible puesto que las revistas que pasen por esta matriz, como no cuentan con el reconocimiento editorial de los índices, necesitarían tener una forma de garantizar o verificar que cumplen con los requisitos editoriales de una revista académica. Andrade responde que no necesariamente sería el caso, y pone como ejemplo el criterio de los repositorios: éste no mide necesariamente la calidad de la revista, puesto que los repositorios sólo piden que se cumplan unos requisitos mínimos formales para incluirla entre su base de datos (entre ellos, justamente, el

criterio de evaluación de pares). Andrade argumenta que esos requisitos no son criterios de la calidad de los contenidos de una revista, sino que son solamente prueba de su carácter académico.

Lozano Vásquez concuerda con Andrade y regresa la discusión a los criterios cualitativos. Propone complementar los dos criterios cualitativos existentes con otros como, por ejemplo, el prestigio y el reconocimiento disciplinar de ciertas revistas de tradición y que, por su naturaleza y recorrido, no pueden cumplir con los criterios cuantitativos que pide un repositorio o un índice. El segundo criterio que la vicedecana sugiere incluir tiene que ver con la publicación de artículos que conlleven cruces interdisciplinarios y que, por como está actualmente el modelo, es una apuesta desventajosa en ciertas disciplinas en las que una publicación tal no quedaría bien clasificada. La existencia de un criterio de evaluación que mida la interdisciplinariedad en este modelo ayuda a fomentar la publicación interdisciplinaria en la Universidad y, también, a crear una cultura de trabajo conjunto entre los profesores por fuera de sus disciplinas, a la vez que sienta las bases de un tipo de publicación que, en este momento, no tiene un campo cierto. Otro criterio posible podría ser, por ejemplo, la incidencia pedagógica de la publicación que podría ir en línea con el criterio ya existente de incidencia en políticas públicas. Cabría también pensar si la incidencia investigativa se puede medir únicamente a través de citas o si habría otras formas de evaluarla. En ese sentido, invita a los miembros del comité a pensar en algunos de estos criterios cualitativos que reemplacen los dos criterios cuantitativos actuales. Por supuesto, aclara que todos estos criterios funcionarían no como una lista de requisitos que cada publicación debe cumplir, sino como una serie de posibilidades o de criterios posibles que le sumarían puntos a la publicación cuando esta cumpla con uno o más de ellos. Así pues, la vicedecana propone que para la próxima reunión del comité se traigan criterios cualitativos sustentados para incluirlos en el modelo y hacer una segunda propuesta a la Vicerrectoría con las observaciones hechas. El comité concuerda y se discute el siguiente punto en la agenda.

Semana de las Artes y las Humanidades, 2021.

La vicedecana recuerda que la Semana de las Artes y las Humanidades (SAH) tendría que haber sucedido en la primera semana de marzo, según se había acordado. No obstante, dada la coyuntura actual y que aún no se ha aprobado el presupuesto final del año, la organización no se ha llevado a cabo. Sin embargo, Lozano Vásquez comenta que, a pesar de esto, la SAH sí debería organizarse, aunque en formato digital en algún momento del año. Propone que sea una franja de eventos durante la semana que se elija (en lugar de múltiples eventos) con actividades virtuales diferentes y que le apunten a distintos públicos, pero que implique una organización más sencilla en términos logísticos y presupuestales. En ese sentido, la vicedecana propone que haya un evento digital (una conferencia o charla, puede ser) que gire en torno a la reactivación del sector artístico y cultural en pandemia y que sea el evento central a partir del cual se desprendan los demás. Este evento (o, incluso, esta serie de eventos) reflexionaría sobre el flujo económico que significan nuestras industrias y las pérdidas que se han evidenciado en la pandemia, y funcionarían para dar cuenta de que nuestros haceres artísticos sí tienen un peso importante en la economía colombiana. Para ello,

es importante contar con un interlocutor que tenga conocimiento de estos temas, por lo cual Lozano Vásquez contactó a los colegas la Facultad de Economía en caso de que allí hubiera alguien que supiera del tema, pero no hubo nadie interesado y, luego, también contactó al DANE. Aún espera respuesta de ellos. También planea contactar a Daniela Maldonado de Connect-Bogotá, que trabaja con temas de emprendimiento cultural. Andrade sugiere contactar a Catalina Ceballos, una antropóloga que trabaja en temas relacionados con reactivación cultural y Afanador sugiere, también, contactar al profesor Jaime Alberto Ruíz de la Facultad de Administración que también trata temas relacionados con instituciones culturales. La vicedecana agradece que los datos de estas personas y les pide a los demás miembros del comité que, si tienen más contactos que puedan ayudar con esta discusión, por favor se los pasen. Con estas personas, se podrían pensar en cinco eventos específicos que conformen la SAH 2021.

Clasificación de grupos de investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El último tema en la agenda es el lanzamiento de la convocatoria de clasificación de grupos de investigación que lanza periódicamente el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). La vicedecana pide a los representantes que comenten esto en sus departamentos, de manera que todos los grupos se preparen para su postulación. Comenta que ella y Giraldo estudiarán en detalle los documentos de la convocatoria para darles a los interesados en presentarse un resumen con la información relevante sobre los requisitos de esta convocatoria. La convocatoria cierra el martes 24 de agosto. Lozano Vásquez recuerda que, a pesar de que para la Universidad no es obligatorio presentarse a esta convocatoria, sí es importante que los grupos de Artes y Humanidades se presenten, teniendo en cuenta que esta convocatoria contempla cambios nuevos resultado del trabajo de las mesas de discusión que hubo alrededor de los productos de creación durante el 2019 y el 2020. Y no sólo, sino también porque este reconocimiento le abre la posibilidad a los grupos de investigación a presentarse a algunos de los Estímulos para la cultura que lanzan, tanto el Ministerio de Cultura como la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Sin contar, también, con que esta medición hace parte de los indicadores de calidad de los programas académicos de posgrado. Por ejemplo, tener un grupo de investigación clasificado por MinCiencias sería muy positivo para el programa de doctorado que el Departamento de Historia del Arte tiene pensado crear.

Varios.

Al final de la sesión, Afanador sugiere que se haga una nota de comunicaciones que hable sobre el modelo de valoración de los productos en humanidades digitales, pues lo insertaría estratégicamente en una discusión amplia y actual sobre la producción del área y las formas de valorarla. La vicedecana concuerda y promete hablar con Luis Antonio Silva, coordinador de comunicaciones, para que haga la nota. A propósito de la valoración en general, Giraldo sugiere hacer una petición desde el Comité CIC o desde la Vicedecanatura para que la Vicerrectoría de

Investigación y Creación actualice la nomenclatura actual de los productos en la plataforma Academia institucional. Esto porque, como está actualmente, tiene desglosada y detallada toda la producción en investigación, pero no así la de creación que está aglomerada en un mismo paquete. La vicedecana está de acuerdo con esta sugerencia y la anota para hablarla con la Vicerrectoría. Así, cierra la sesión a las 3:42 p.m.



Andrea Lozano Vásquez

Vicedecana

Centro de Investigación y Creación

Vicedecanatura de Investigación y Creación

Facultad de Artes y Humanidades

Universidad de los Andes